



CONVOCATORIA LALI BUENAS PRÁCTICAS I *Proyectos que promuevan el reconocimiento, la valoración, la protección, la gestión y la planificación sostenible del paisaje latinoamericano*

El PAISAJE se define como un espacio/tiempo resultado de factores naturales y humanos, tangibles e intangibles, que al ser percibido y modelado por la gente, refleja la diversidad de las culturas". *Definición construida por los miembros LALI de la región.*

CONVOCATORIA 2016

Iniciativa Latinoamericana de Paisaje, invita a todos los Profesionales del Paisaje, del Habitat, a los Arquitectos Paisajistas de América Latina a participar de la Convocatoria:

LALI BUENAS PRACTICAS I Proyectos que promuevan el reconocimiento, la valoración, la protección, la gestión y la planificación sostenible del paisaje latinoamericano.

LALI Buenas Prácticas constituye un observatorio. Un espacio para explorar, recopilar y difundir aquellos Planes, Programas y Proyectos de Paisaje desarrollados en América Latina, que se consideran ejemplos representativos del quehacer profesional destinado a promover el reconocimiento, la valoración, la protección, la gestión y la planificación sustentable del paisaje, en sintonía con los principios éticos fundamentales en los cuales se basa la Iniciativa Latinoamericana del Paisaje.

OBJETIVOS

a) Convocar los trabajos que, por su calidad, se consideren un aporte al desarrollo de la Región y a la profesión en todos sus aspectos, basados en los principios orientadores de LALI:

- Reconocer el paisaje como **Vital**
- Considerar a todos los **Seres Vivos**
- Priorizar al Paisaje **Cotidiano**
- Incorporar la **Biodiversidad** y sus **servicios Ecosistémicos**
- Inspirar las **Buenas Practicas**
- Promover **Corresponsabilidad**

b) Incentivar y prestigiar la labor de los profesionales del paisaje que colaboran a construir el Paisaje Contemporáneo y único de cada País.

c) Dar a conocer los trabajos seleccionados como BUENAS PRACTICAS por los medios de difusión de LALI y formar parte del Observatorio de Paisajes de Latinoamérica.



CATEGORÍAS

- **Paisajes urbanos:** se entiende todo proyecto paisajístico de intervención en ciudades, urbanizaciones, edificios.
- **Paisajes rurales:** incluye el desarrollo de diseño en ámbitos de producción, paisajes agrícolas, vitivinícolas, y otros.
- **Paisajes naturales:** se entiende a las intervenciones de diseño, restauración y regeneración paisajística ambiental en ámbitos como parques nacionales, áreas protegidas, sectores mineros u otros. Como también trabajos desarrollados sobre territorios de costas, ríos, formación geológica, sierras, montañas u otros.
- **Paisajes culturales:** se entiende toda intervención que reafirme la identidad del habitante, el conocimiento tradicional, basado en el Patrimonio y recursos locales de cada región.
- **Paisajes sociales:** obras llevadas a cabo con la participación de la sociedad civil, en la concepción o ejecución del Proyecto.
- **Paisajes de infraestructuras:** desarrollo de paisajes en restauración o recuperación de caminos, vías, áreas extracción minera y toda obra de aporte tecnológico y ambiental (parques solares, eólicos u otros).
- **Paisajes artísticos y efímeros:** se refiere a toda intervención que desarrolle el arte en la resolución del paisaje. Se incluye obras de sitios específicos e instalaciones efímeras.

REQUISITOS

Se admitirán obras construidas o proyectos, de carácter público y privado desarrollados en América Latina, que se enmarque en una o varias de las categorías mencionadas.

Se admitirán trabajos que concilien la identidad del territorio con el habitante y cuyo resultado sea un proyecto que aporte evolución en el construir el paisaje del siglo XXI de cada región.

REQUISITOS DE PRESENTACIÓN

La presentación se realizará en por correo electrónico. En todas las categorías en que se inscriban los trabajos presentados, deberá seguirse el siguiente procedimiento.

1- Solicitar inscripción a: **Sandra AGUILAR, Marcelo VASSALO** buenaspracticas@lali-iniciativa.org. (Asunto: inscripción CONVOCATORIA LALI BUENAS PRACTICAS).

Fecha de inicio: 1 de MARZO de 2016

2- Adjuntar: Ficha técnica de la obra y Ficha gráfica del Proyecto.

Fecha de cierre: 30 MAYO de Marzo de 2016

RECEPCION DE TRABAJOS

Todos los trabajos serán entregados por correo a Sandra AGUILAR, Marcelo VASSALO buenaspracticas@lali-iniciativa.org



LALI
INICIATIVA
LATINOAMERICANA
DEL PAISAJE

JURADO

Se designarán jurados para la selección de las obras y proyectos de cada una de las categorías que comprende la presente convocatoria. Elegidos los trabajos seleccionados como BUENAS PRACTICAS, el jurado confeccionará un Acta en la cual deberán constar la categoría y fundamentar la razón de su selección.

c.c.

- LALI Secretaría
- LALI Nodo Comunicación
- LALI Dirección General